

DEMANDA CIVIL DECLARATIVA VERBAL Proceso No.11001310301520220005100



De: Alejandro Pinzón Hernández
<alejopinzh@gmail.com>

Fecha: 29/07/2024 16:04:56

Para: Juzgado 53 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.

<j53cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co>, Ana Torres

<agratomo@gmail.com>, joelroro79@gmail.com,

notifica.co@bbva.com.co, alconf250@outlook.com,

notificaciones@gha.com.co, clientes@bbvaseguros.com.co



1 Documentos adjuntos

Señores

JUZGADO 53 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C

E.

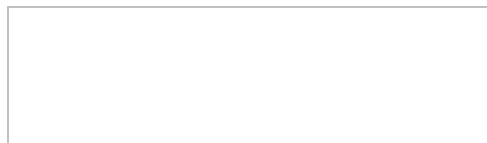
S.

D.

REFERENCIA: DEMANDA CIVIL DECLARATIVA VERBAL Proceso
No.11001310301520220005100

ALEJANDRO PINZON HERNANDEZ, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, abogado titulado portador de la Tarjeta Profesional No 107.359 del C.S.J, apoderado de los señores ANA GRACIELA TORRES MORENO y JORGE ELIECER ROJAS RODRIGUEZ, mayores de edad identificados con cédulas de ciudadanía Nos 51.944.499 y 79.413.608, ambas de Bogotá, domiciliados y residentes en esta ciudad, mediante el presente escrito, solicito prorroga del término, para pronunciarme, sobre la contestación a la Reforma a la Demanda, por parte de los demandados, en consideración a la complejidad y extensas documentaciones, que ameritan un plazo adicional.

De usted,



ALEJANDRO PINZON HERNANDEZ

CC 79.691.919 de Bogotá